SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 19 de diciembre de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1349406 del 06/02/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NELSON VARGAS MEJIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA N° 86.056.882

OBJETO DEL CONTRATO
Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Especies Mayores, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones
Participar en la elaboración de proyectos de formación. 2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. 3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras. 4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje. 5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 6. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. 9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. 11. Dar estricto

cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. 12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. 14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices. 15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación. 16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor. 17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA. 19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión. 20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación". 21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA. 22. Documentar y apoyar la documentación de los registros y procesos de autoevaluación de los programas de tecnólogos. 23. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Guaviare.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de diez (10) meses, sin exceder el 10 de diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 7 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 7 de Abril de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($39.047.300).

SUPERVISOR: Ezequiel Tarazona Murillo

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N° 5.651.331 de Guaca Santander

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Acciones realizadas	Evidencias
Impartir formación profesional integral en los programas: Técnico en Producción Agropecuaria 2074408-1844502 Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica 2058967 – 1805907 Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias 2059424.	Sofía Plus-instructor- gestión de tiempos-apoyo a la formación
Elaboración de guías de aprendizaje y planes de trabajo concertado de los programas: Técnico en Producción Agropecuaria 2074408-1844502 Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica 2058967 – 1805907 Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias 2059424.	Formato Planeación pedagógica de la formación -Guías de aprendizaje -Plan de trabajo
Elaborar la documentación solicitada por el Sena para el control de las competencias impartidas	Actividades de aprendizaje Guías de aprendizaje Registro de asistencia a los programas de formación

Seguimiento a etapas productivas de aprendices	Formatos de evaluación y seguimiento a etapas productivas

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.047.300
Valor Ejecutado	$ 39.047.300
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO _x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

Cc N° 5.651.331